

PREMIOS

Se otorgará un premio por cada modalidad y temática.

Para la modalidad de **hasta 16 años** se entregarán un total de cuatro premios en regalos, uno por cada temática, valorados en 800 euros cada uno.

Para la modalidad del **resto de edades** se entregarán un total de cuatro premios, uno por cada temática, de 1.200 euros cada uno. El importe de estos premios se ingresará en una cuenta aperturada en CajaCanarias y estará sujeto a las normas fiscales vigentes.

No se podrá declarar ex aequo ninguno de los premios.

OBRAS PREMIADAS

Los autores de las obras seleccionadas deberán presentar, una vez se les comunique el fallo y en un plazo no superior a 10 días, dichas obras en negativo o soporte CD (formato TIFF o JPG) con una declaración firmada de la propiedad de la imagen. Así como una breve explicación de las mismas (lugar donde fue tomada, cámara utilizada y una breve descripción de la imagen). Si no se entregase dicho material, el autor seleccionado y su obra quedaría automáticamente fuera de la exposición y sin derecho a optar a uno de los premios de la convocatoria.

El conjunto de las obras premiadas, así como sus negativos o soportes digitales, pasan a ser propiedad de CajaCanarias, que se reserva todos los derechos sobre ellas, incluidos los de reproducción y difusión, con el único fin de promover la cultura y el respeto por el medioambiente. El resto de trabajos seleccionados, no premiados, así como sus negativos o soportes digitales, quedarán a disposición de CajaCanarias durante el plazo de un año, a partir de la fecha del fallo del jurado, con el fin de organizar diversas exposiciones itinerantes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el caso de que el participante seleccionado o premiado sea menor de edad será preciso la autorización expresa del padre/madre o tutor de la cesión de dichos derechos.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS

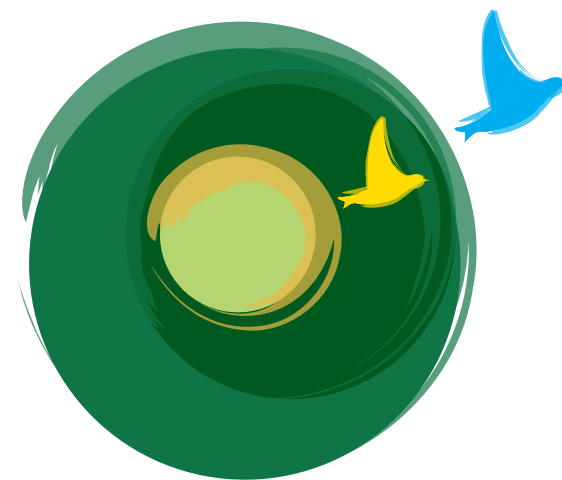
La devolución de las fotografías que no obtengan premio ni hayan sido seleccionadas para la exposición se efectuará en el espacio Cultural CajaCanarias (Plaza del Patriotismo, 1. Santa Cruz de Tenerife), en el plazo de un mes a partir de la fecha en que se hará público el fallo del jurado. La Caja General de Ahorros de Canarias declina toda responsabilidad sobre las mismas una vez finalizado dicho plazo.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases. Sobre los extremos no previstos en las mismas, la Caja General de Ahorros de Canarias podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes.



Premio de
Fotografía
Medioambiental
CajaCanarias

Más información:
922 47 15 37



Premio de
Fotografía
Medioambiental
CajaCanarias

Plazo de entrega hasta el
19 de septiembre de 2008



Podemos hacer mucho juntos

OBRA SOCIAL Y CULTURAL  **CajaCanarias**

PREMIO DE FOTOGRAFÍA MEDIOAMBIENTAL CAJACANARIAS

La Caja General de Ahorros de Canarias, a través de su Obra Social y Cultural, convoca el Premio de Fotografía Medioambiental con el objetivo de mostrar, no sólo la gran variedad de fauna y flora de nuestro archipiélago, sino también su vulnerabilidad, en un intento de concienciarnos de la importancia de preservar los recursos naturales que nos rodean, evitando hacer un mal uso de los mismos ya que constituyen la mejor herencia que podemos legar a las generaciones futuras.

El jurado valorará en primer lugar la estética y la calidad de las imágenes, pero también tendrá una importante consideración el contenido y el mensaje que se intenta transmitir con las mismas.

BASES

CONCURSANTES

Podrán optar fotógrafos aficionados y profesionales, naturales o residentes en el Archipiélago Canario, con fotografías realizadas en el ámbito geográfico de nuestra Comunidad Autónoma y que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso.

Las fotografías han de ser originales e inéditas.

MODALIDADES

El premio constará de dos modalidades por edades:

- hasta 16 años (inclusive)
- resto de edades

TEMÁTICA

Naturaleza en Canarias, dividido en las siguientes categorías:

1. Fauna en libertad. Fotografías cuyo elemento principal sean especies autóctonas o foráneas. En ningún caso, animales domésticos o en cautiverio.
2. Mundo vegetal. Fotografías que reflejen la variedad de ejemplares de nuestra flora.
3. Arte en la naturaleza. Fotografías que recojan la belleza de la variedad de formas y colores de nuestro medio natural, surgidos del capricho de la naturaleza.

4. La mano del hombre. Fotografías que pongan de manifiesto el impacto de la mano del hombre sobre el medio natural. Así como fotografías que reflejen comportamientos que vulneren los derechos de los animales, o cualquier forma de maltrato a los mismos.

TÉCNICA Y FORMATO

Las fotografías serán a color y deberán presentarse en papel fotográfico sin reforzar con ningún soporte fijo. Se admitirán únicamente los siguientes tamaños 20x30 cms y 40x50 cms (sin incluir los márgenes, si los tuviese). Las fotografías podrán ser tomadas con cualquier tipo de cámara (digital, convencional, etc,...).

El objetivo principal de este premio es destacar la belleza de la naturaleza de nuestras islas, por lo que se valorará especialmente las imágenes originales y no aquellas que presenten modificaciones con inclusión o eliminación de elementos, que mezclen varias fotos o modifiquen su composición original y tampoco fotomontajes. Sólo se aceptarán ajustes digitales que mejoren la calidad de la fotografía: brillo, curvatura, color, saturación y contraste. Se permitirá también retocar la nitidez y encuadrar las fotos, pero siempre respetando una representación fiel del elemento natural de origen.

PRESENTACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de 1 fotografía por temática.

En el dorso de cada fotografía deberá constar:

- El pseudónimo con el cual se identificará el autor, y que será el mismo para todas las fotografías que presente el autor.
- Título de la fotografía
- Edad
- Temática

En un sobre aparte, debidamente cerrado (en cuyo exterior figurará el pseudónimo) se incluirán:

- Nombre y apellidos
- Domicilio
- Teléfono de contacto
- E-mail y fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residencia.

En el caso de que el participante sea menor de edad, se deberá adjuntar una fotocopia del DNI de uno de sus padres o tutor y el teléfono del mismo.

ENTREGA DE OBRAS

El embalaje, transporte y seguro de la obra, si se contratase, serán realizados por el autor o persona que lo represente, tanto en la entrega como en la recogida. Los originales deben venir sin firma o señal alguna que indique su autoría.

Una vez entregado el material a concurso, el participante no podrá retirarlo ni renunciar al certamen antes de la emisión del fallo.

ENVÍO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías deberán remitirse por correo certificado o mensajería, indicando en el exterior del sobre "Premio de Fotografía Medioambiental CajaCanarias", y también podrán entregarse en mano en la siguiente dirección:

CajaCanarias- Obra Social y Cultural.

Plaza del Patriotismo , 1

38002 Santa Cruz de Tenerife

La recepción de los trabajos finalizará a las 14:00 horas del día **19 de septiembre de 2008.**

JURADO Y EXPOSICIÓN

Estará integrado por personas de prestigio en el ámbito de la fotografía y de las ciencias medioambientales. De las obras presentadas a este concurso se llevará a cabo una selección por cada temática y modalidad para realizar una exposición de carácter itinerante, que será complementada con contenidos que ayuden a concienciarnos de la importancia del cuidado y la protección del medio ambiente, así como divulgar y fomentar valores de respeto al mismo. En la inauguración de dicha exposición se dará a conocer públicamente el fallo del jurado.

